

**ACTA**

En Antofagasta a 07 de agosto de 2019, siendo las 12:00 horas, se reúne comisión integrada por el Director de Proyecto del Programa PACE, Sr. Wilson Cortés Gómez, la Coordinadora Ejecutiva del Programa PACE-UA, Srta. María José Gamboa González y la Coordinadora del área de Preparación en la enseñanza media del Programa PACE UA, Srta. Miriam Egaña Cortés, con el objeto de resolver el llamado a concurso de:

**PSICÓLOGOS A HONORARIOS, EN EL MARCO DE LOS TALLERES DE REFORZAMIENTO DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES DEL PROGRAMA PACE UA**

Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en el Llamado Público efectuado a través de página web institucional, de fecha 29 de julio, a saber:

**REQUISITOS ESPECÍFICOS**

1. Formación académica: poseer título de Psicólogo(a), otorgado por una Institución de Educación Superior del Estado o reconocido por éste, en el área. Poseer curso o programa de coaching y trabajo en equipo.
2. Psicólogos(as) con experiencia de a lo menos dos años en el sistema educacional, clínica u comunitaria.
3. Experiencia de a lo menos dos años de quehacer laboral con jóvenes y/o adultos provenientes de contextos vulnerables.
4. Experiencia de a lo menos dos años en el diseño e implementación de talleres sobre liderazgo.

**LOS ANTEDICHOS REQUISITOS SE PONDERARÁN DE LA SIGUIENTE FORMA:**

**1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA LABORAL**

ÁMBITOS	PONDERACIÓN
Formación académica: poseer título de Psicólogo(a), otorgado por una Institución de Educación Superior del Estado o reconocido por éste, en el área. Poseer curso o programa de coaching y trabajo en equipo.	<b>35%</b>
Psicólogos(as) con experiencia de a lo menos dos años en el sistema educacional, clínica u comunitaria.	<b>25%</b>

Experiencia de a lo menos dos años de quehacer laboral con jóvenes y/o adultos provenientes de contextos vulnerables.	<b>20%</b>
Experiencia de a lo menos dos años en el diseño e implementación de talleres sobre liderazgo. ☒	<b>20%</b>

## 2. EVALUACIÓN ENTREVISTA

<b>CRITERIOS</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
Capacidad de dirigir y orientar a grupo de jóvenes, direccionándolos a la consecución de un propósito común. ☒	<b>15%</b>
Capacidad de planificar y ejecutar actividades correspondientes a la temática de liderazgo, mediante una metodología teórica-práctica y herramientas pertinentes, en marco de los objetivos y metas claras alineadas con los propósitos de la acción del programa PACE UA.	<b>25%</b>
Actitud positiva frente a los desafíos y obstáculos, enfrentándolos con visión integral y estratégica. ☒	<b>15%</b>
Alto índices de empatía, asertividad e interés por el trabajo con estudiantes de enseñanza media provenientes de contextos vulnerables.	<b>10%</b>
Profesionales con iniciativa y proactividad.	<b>10%</b>
Capacidad para adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones y con personas o grupos diversos.	<b>15%</b>
Disponibilidad para viajar a comunas de la región de Antofagasta. ☒	<b>10%</b>

Cada criterio será evaluado en tres niveles: alto, medio o bajo. A la vez, a cada nivel se asociará el siguiente puntaje:

<b>NIVEL</b>	<b>PUNTAJE</b>
Alto	3
Medio	1
Bajo	0

Se procede a abrir la(s) siguiente(s) postulación(es):

**Candidato n°1:** Shenyn Kenieon Loo Valdés, RUT. 14.489.961-K, Psicólogo, Coach Ontológico, Diplomado en Liderazgo y Coaching, Postítulo en Psicología Clínica.

**Candidato n°2:** Clara Ximena Cuzmar González, RUT. 13.871.097-1, Psicóloga, Certificación en Liderazgo y Coaching.

**Candidato n°3:** Juan Luis Carvajal Carvajal, RUT. 15.769.007-8, Psicólogo, cursando Magíster en Ciencias Sociales.

### **3. PONDERACIÓN RANKING DE RESULTADOS**

<b>RANKING</b>	<b>PUNTAJE FINAL</b>
Shenyn Kenieon Loo Valdés	3
Clara Ximena Cuzmar González	2,51
Juan Luis Carvajal Carvajal	2,33

### **CONCLUSION:**

De acuerdo con los requisitos establecidos en el llamado a concurso para proveer el cargo de **Psicólogos a honorarios, en el marco de los talleres de reforzamiento de competencias transversales del programa PACE UA**, se concluye que los postulantes **Shenyn Kenieon Loo Valdés** de rut 14.489.961-K y **Clara Ximena Cuzmar González** de rut 13.871.097-1, cumplen en su totalidad con los requisitos solicitados.

Se puso término a la sesión, siendo las 13:00 horas, ordenándose levantar la presente Acta que firman los siguientes integrantes de la Comisión:



WILSON CORTÉS GÓMEZ

**DIRECTOR DE PROYECTO ANT 1877**



MARÍA JOSÉ GAMBOA GONZÁLEZ

COORDINADORA EJECUTIVA PACE ANT 1877



MIRIAM EGAÑA CORTÉS

COORDINADORA PEM PACE ANT 1877